



50

24

13



LEZ DE
VERDADES
CATHOLICAS



BX1750
M3
1886
V.1
C.1

47801

011708



1080022855

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

Hildefonso Portillo

H
LUZ DE
VERDADES CATOLICAS.

242-3

LUZ DE VERDADES CATOLICAS

Y EXPLICACION DE LA
DOCTRINA CRISTIANA,
QUE, SIGUIENDO LA COSTUMBRE DE LA CASA PROFESA DE LA

COMPANIA DE JESUS DE MEXICO,

TODOS LOS JUÉVES DEL AÑO HA EXPLICADO
EN SU IGLESIA EL PADRE

JUAN M. DE LA PARRA,

PROFESO DE LA MISMA COMPAÑIA.

CONTIENE TRES TRATADOS.

VAN AÑADIDAS EN ESTA ÚLTIMA IMPRESION CUATRO PLÁTICAS DOCTRINALES, OBRA PÓSTUMA DEL MISMO AUTOR, SOBRE EL AGUA BENDITA Y PAN BENDITO; Y ASIMISMO CORREGIDA Y DEPURADA DE LOS DEFECTOS DE LAS ANTERIORES EDICIONES.

TOMO I.

NOVISIMA EDICION.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Biblioteca Valverde y Tellez
MORELIA.

IMPRENTA DE SAN IGNACIO.

1886.



Capilla Alfonsina

Biblioteca Universitaria
VALVERDE Y TELLEZ

47801

BX1750

173

1886

V.1

DE VERDADES CATÓLICAS

DOCTRINA CRISTIANA

COMPANIA DE JESUS DE MEXICO

JUAN M. DE LA PARRA

CONTIENE TRES TRATADOS



FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ



AL LECTOR.

NO prevengo excusas, á mis yerros, ni adelanto razones á procurar tus piedades: juzga, Lector, como quisieres, que nada juzgarás tan severo, que antes de oír tu voto, no sea mi sentir ese mismo: *Nam, & mihi propé semper sermo meus displicet.* (Aug. de Cath. Rud. c 1.) Palabras son que oyéndoselas decir al grande Agustino, me han servido siempre de aliento á poder respirar en el Púlpito, y consagrando mi mortificacion á la obediencia, me hacen tambien, sin haber menester mucha humildad, tener muy á los ojos mi desengaño, pues si el mayor entendimiento de la Iglesia confiesa de sí que le costaba casi siempre vencer sus propios desagradados para llegar á predicar aquellos Sermones, que son y serán siempre digna materia de las mayores admiraciones del mundo: ¿quién puede haber, si graduado de soberbio, no repite tambien para siempre que esté muy pagado de sus Sermones? Vuelvo á decir, que para desengañarse en ésto, y sea quien fuere, no es menester humildad sino juicio. Adelanto, pues, con sincera verdad mi voto á tu censura, y te confieso que cuanto produce mi corto ingenio, es tan indebido á las prensas, que si por mí fuera no saliera ni aun á mis labios; pues cuando á ellos sale, ha costado á mi corazon las vueltas de la más terrible Prensa.

Mas ya que por voluntad, que ni puedo ni debo resistir, sale esta explicacion de la Doctrina Cristiana, con el nombre de *Luz de Verdades Católicas*, antes que de ello me culpes te

011700

quiro dar razon de mis buenos deseos de acertar: Habiéndome encargado la obediencia este ministerio de explicar la Doctrina, que entre los muchos y muy gloriosos que abraza el Sagrado Instituto de mi Religion para el provecho de las almas, puede con los mayores competir de primero, halléme al paso que deseoso de cumplir con mi obligacion, confuso entre la variedad de pareceres en la práctica y método de explicarla: unos de sugetos grandes que me precedieron y que, con los grandes concursos que los seguian, confirmaban el acierto de sus dictámenes con el provecho, gusto y sollicita atencion de sus oyentes; y otros, que contra lo que todos aplaudian, cabeceaban en sus caprichos, aunque quedándose solos por singulares. Esto veía, y no habiendo tenido dicha de oír á los primeros para imitarlos, y padeciendo la desgracia de estar á la censura de los que quieren que sus antojadizos pareceres sean preceptos; cuando así no sabian que seguir, me hallé por Maestro al que lo es de todos los Doctores, al grande Agustinio, que no tengo mayor elegio que darle que su nombre, en todo el Libro de *Catechizandis rudibus*, en que habiéndole consultado casi las mismas dudas que yo tenia, un Diácono llamado *Deo Gratias*, que tenia á su cargo explicar la Doctrina Cristiana, le respondió el Santo Doctor en todo aquel Libro, dándole reglas y preceptos tan acertados, como suyos, á que mi veneración y mi amor me llevaron desde luego obediente; y si en todo no lo cumplo, falta es de mi ignorancia, mas no de mi buen deseo del acierto.

Compónese el Auditorio de las Doctrinas en esta Casa Profesa, de todo género de personas: unos entendidos, sábios, y aun tambien venerables y doctos Sacerdotes que su piedad les motiva á oír lo que ya se saben; y otros ignorantes y rudos que su necesidad los trae á aprender lo que ignoran; unos que el oír lo cojen por entretenimiento piadoso, y otros que el entender lo buscan por pasto necesario del alma. Esta junta, pues, me ha obligado á temperar el estilo de modo que, no siéndoles á los unos molesto por lo tosco, les sea á los otros provechoso por lo claro. Procuro decirlo todo de modo que los unos me entiendan, y no por eso descuido de atender sin afectacion á la pureza de las voces que los otros gustan. Introduzco tal vez alguna florecita que coja el entendido, y tal vez tambien, si es menester, me abato con gusto al barbarismo, si hecho de ver puede ser á un rudo sólo de provecho: *Multum interest*, me dice mi gran Maestro Agustinio, como si estuviera mirando á mi Auditorio: (Cap. 15. del Libro citado) *Multum*

interest, & cum ita dicimus utrum pauci adsint, an multi? docti, an indocti? An ex utroque genere mixti; urbani, an rustici: an hi, & illi simul, an populus ex omni hominum genere temperatus sit? Fieri enim non potest, nisi aliter, atque aliter, afficiant locuturum, atque dicturum. ¿Quién no ve, dice el tan discreto como sábio Agustinio, que acomodándose el predicador al Auditorio, de diversa manera ha de hablar con un concurso todo docto que con una turba de oyentes todos rudos? Y si de unos y otros se compone el Auditorio, ahí entrará la discrecion en atemperarse á todos; y cuando la misma razon no lo dictare así, bastábame añadir allí el mismo Agustinio, que él así, segun la variedad del Auditorio variaba tambien el estilo. Bien sé, pues, que ésto de explicar la Doctrina Cristiana, lo dieron en tomar por una narracion llana, sencilla, humilde, y sin más cuidado ni artificio que decir con claridad. Así es, y debia ser, no hay duda, si yo tubiera oyentes ignorantes, rudos y niños; mas si como ya he dicho, me debo allí á oyentes más avisados, dispensadme, pues que no echarás menos la claridad que juzgo basta á los unos para que hallen algun sañete de noticias más, y para que les entretenga á los otros la molestia de oír lo que ya se traen de sus casas sabido. Por ésto, pues, no escuso el citar á veces las Autoridades de la Divina Escritura, Concilios, Padres, porque los que menos alcanzan, aunque no las entienden en latin, repetidas luego en Romance, hagan el debido concepto de la eterna firmeza de las Verdades Católicas, y conciban una grande veneracion de las tradiciones santas y antiguos Ritos de la Iglesia nuestra Madre.

Dilátome en algunos puntos porque juzgo lo debo á la claridad. Abrevio y me ciño en otros, porque creo que lo pide la discrecion, ó ya porque el rato de media hora no permite más siendo en día de trabajo, precepto que no olvidó la gran prudencia de Agustinio: *Non te puto Praeceptore indigere, ut cum occupata sunt tempora, vel tua, vel eorum, qui te audiunt, breviter agas: (cap. 7.)* O ya porque siendo por sí clara y repetida la materia, con decirla llanamente cumplo con mi obligacion, alumbrando á los unos que la ignoran, y con no inculcarla mucho, cumplo con mi atencion, no siendo molesto á los otros que la saben: *Cum his (dice el gran Doctor) cum es breviter agendum, & non odiosè inculcando, quæ norunt, sed modestè perstringendo ita ut dicamus nos credere, quod jam noverint illud, (cap. 8.)* O ya porque aunque tal vez la materia pedia más dilacion, sería ésta con el riesgo de meterme en puntos de delicadezas de Escuelas, que no servirian más que de

confundir á los que menos alcanzan, y de hacer vana ostentacion de noticias. Explíquese el origen de la tradicion, declárese la razon de la verdad, tráigase el fundamento, la comparacion y el ejemplo, dice mi gran Maestro; (*Cap. 6.*) mas sea esto de modo que no por eso se haga cuestion intrincada la que debe ser clara explicacion, y se meta en dificultades al discurso con lo que antes se debe facilitar la inteligencia. Sirvan las razones á la verdad como en la joya sirve el oro al diamante, que para que no le estorbe su brillo, el diestro artífice ya con el buril lo receta, ó ya con el asperon lo rebaja, de modo que añadiéndole gracia el oro que le engasta, deja ostentar á la piedra su hermosura. Así, pues, las razones soliden con lo precioso el fondo á las verdades; pero sin ahogar con sobradas sutilezas el brillo: *Non tomen sic asseramus has causas, ut relicto narrationis tractu cor nostrum, & lingua in nobis difficilioris disputationis excurrat, sed ipsa veritas adhibita ratione, quasi aurum sit gemmarum ordinem ligans; non tamen ornamentum seriem ulla immoderatione porturnans.* Así aun en la explicacion de la Doctrina, quiere Agustino que no tan del todo se descuide el ornato y el aliño, que quien pone por ejemplo la fábrica de una joya, avisa que aun las más preciosas piedras aumentan su estimacion con la labor y el artificio.

Esto, pues, y el ver en nuestro siglo tan estragados los gustos, que andan buscando sazones aun al sustento más necesario de la mejor vida, me ha hecho procurar algun sainete, ó con ejemplos, ó sucesos de historias, ó dichos y sentencias de Filósofos, y alguna vez festivos, y porque á la gravedad del Púlpito y de tan sagrada materia, no te parezca que desdice tan del todo, repito el precepto de Agustino, que para dispartar al oyente que ya vosteza, dá para tal vez este medio: *Renocare oportet illius animam dicendo aliquid honesta hilaritate conditum, & aptum rei, quæ agitur, vel aliquid valde mirandum, & stupendum.* (*Cap. 13.*) Trazas son todas que busca oficiosa la caridad, para lograr por todos medios el provecho.

Mas la principal duda que al Santo Doctor le propone su Diácono *Deo Gratias*, era tambien la primera que yo en este ejercicio tenia: *Utrum exhortationem aliquam terminata narratione adhibere debeamus? An præcepta sola, quibus observandis cui loquimur noverit, Cristianam vitam, profecionemque retinere* (*Cap. 1.*) Dudaba, pues, y yo con él, si ésto de explicar la Doctrina no habia de ser más que un proponer sencillamente al entendimiento lo que se debe creer en los Misterios de nuestra Fé, ó lo que se debe obrar segun nuestra Santa

Ley, sin procurar tambien mover la voluntad, ó con la exhortacion á lo bueno, ó con la reprehension de lo malo. Y por decirlo en dos palabras, dudaba si ésto debia ser solo enseñar, ó juntamente persuadir. Porque el enseñar, decia, sin procurar excitar los afectos, se dice con frialdad y con frialdad se oye, y sarviria de poco dejar en el entendimiento las noticias, sin excitar juntamente la voluntad á lograrlas, debiendo ser nuestra Fé práctica y ejecutiva de las buenas obras. Enséñale, pues, el gran Doctor, que junte la exortacion á persuadir lo mismo que ha enseñado la explicacion, y así le pone luego los ejemplos desde el capítulo diez y seis hasta el veinte y cinco, en que poniéndole el *verbi gratia* de una perfecta explicacion, la junta con exortaciones tan eficaces, como suyas.

Estas, pues, son las luminosas huellas que he procurado seguir. Si en ello hay algo de acierto, es todo debido á tal Maestro: si ha habido algun logro en el provecho de las almas, todo es debido á Dios; y los yerros que hubiere, esos solos reconozco por míos. Heme arrimado siempre al Librito de oro del Catecismo del Padre Gerónimo Ripalda, de nuestra Compañía: así porque con tan discreta brevedad contiene toda la sustancia de la Doctrina Cristiana, como porque andando en las manos de todos, ayuda á la memoria de los oyentes para conservar mejor las noticias de la explicacion. Y segun su método, me fué forzoso asentar primero los firmes fundamentos y bases de la Doctrina Cristiana, que buscando nuestro último y único fin, que es Dios, nos encamina á él por las tres Virtudes Teologales, Fé, Esperanza y Caridad; y ésto es lo que contiene la primera parte. En la segunda parte juzgé conveniente proponer la práctica de corresponder y regular nuestras acciones sobre la pauta que la misma naturaleza propone en todas las observancias de las leyes y preceptos del Decálogo, para concluir en la tercera parte con la explicacion de los Santos Sacramentos. En todas las tres partes he procurado guardar el mismo método y estilo. Quiera Dios premiar este mi corto trabajo con solo el provecho de los prójimos, que ha sido en ésto mi fin, pues con aprovechamiento de uno solo, doy por bien empleados todos mis desvelos.

EL AUTOR.